

Programa de Integridad y Código de Ética NUOVO INTERACTIVO SPA

En Nuovo Interactivo, nos comprometemos a brindar servicios en computación con los más altos estándares éticos y morales. Este código de ética establece los principios y valores fundamentales que guiarán nuestras acciones y decisiones en todas las áreas de nuestra actividad empresarial.

Establecemos este código basado en nuestros valores actuales: Entusiasmo, Compromiso, Flexibilidad, Responsabilidad, Confianza y Seguridad.

1. Probidad: Promovemos la transparencia e integridad con nuestros trabajadores y con todos los actores que nos relacionamos.
No intervenimos en decisiones o asuntos laborales en los que exista algún interés personal que pueda afectar nuestra objetividad o inducir a alguna sospecha.
2. Confidencialidad y Seguridad de la Información:
Mantendremos la confidencialidad y la seguridad de la información de nuestros proveedores y clientes en todo momento. Respetaremos la privacidad de los datos y protegeremos la información confidencial de accesos no autorizados.
3. Profesionalismo y Competencia:
Nos comprometemos a proporcionar servicios de alta calidad con profesionalismo y competencia. Mantendremos nuestros conocimientos actualizados y nos esforzaremos por mejorar continuamente nuestras habilidades y conocimientos técnicos. Promoveremos el desarrollo profesional de nuestros empleados a través de programas de capacitación y certificaciones relevantes.
4. Transparencia y Honestidad:
Seremos transparentes y honestos en todas nuestras interacciones con los clientes, proporcionando información precisa y completa sobre nuestros servicios, precios y políticas. Comunicaremos de manera clara y oportuna cualquier cambio en nuestras políticas o procedimientos que pueda afectar a los clientes.
5. Integridad y Ética Profesional:
Actuaremos con integridad y ética profesional en todas nuestras operaciones comerciales. Evitaremos cualquier conducta fraudulenta, engañosa o poco ética. Promoveremos una cultura de integridad donde se fomente la denuncia de conductas contrarias al código de ética.

6. Cumplimiento de Normativas y Legislación:

Cumpliremos con todas las leyes, regulaciones y estándares de la industria aplicables a nuestros servicios. No participaremos en actividades ilegales o que violen las normativas vigentes.

7. Responsabilidad Ambiental:

Nos comprometemos a minimizar nuestro impacto ambiental y a adoptar prácticas sostenibles en nuestras operaciones comerciales. Promoveremos el uso responsable de los recursos y la reducción de residuos electrónicos.

8. Atención al Cliente:

Priorizaremos la satisfacción del cliente y nos esforzaremos por superar sus expectativas en términos de calidad de servicio, atención y soporte técnico. Estableceremos canales de comunicación abiertos y accesibles para recibir retroalimentación de los clientes y responder de manera proactiva a sus necesidades y preocupaciones.

9. Interacción con Mayoristas y Clientes:

Nos comprometemos a mantener una relación ética y transparente con nuestros mayoristas y clientes finales. En nuestras interacciones con los mayoristas, respetaremos sus políticas y procedimientos, y actuaremos de manera justa y honesta en todas nuestras transacciones comerciales. Priorizaremos la satisfacción del cliente y nos esforzaremos por proporcionar soluciones personalizadas que cumplan con sus necesidades y expectativas. Trataremos a todos los clientes, ya sean mayoristas o clientes finales, con la misma atención y respeto, buscando siempre construir relaciones duraderas basadas en la confianza y la transparencia.

Normativa sobre la Recepción de Regalos:

Sobornos: No solicitaremos ni entregamos pagos, favores o regalos a cambio de influir en decisiones que afecten nuestros deberes.

Para mantener la integridad y la imparcialidad en nuestras relaciones comerciales, establecemos la siguiente normativa sobre la recepción de regalos por parte de los trabajadores de Nuovo Interactivo. los regalos serán rechazados de manera cortés, pero firme. Si el regalo es recibido por error o bajo presión, se debe informar de inmediato al Coordinador de Integridad o al Gerente General, para tomar las medidas adecuadas.

Si se presenta un conflicto de interés, informamos a nuestro coordinador de integridad de manera presencial y lo dejamos por escrito. La Gerencia siempre estará al tanto de la información, ya sea a través del Coordinador de Integridad o a través de los registros.

Coordinador de Integridad: Se designará a un trabajador con el cargo de Coordinador de Integridad. Las funciones del Coordinador de Integridad, serán al menos las siguientes:

- Definir e implementar un canal de denuncias anónimo en que se protegerá siempre a los trabajadores y a los posibles implicados.
- Deberá llevar registro de todas las denuncias recibidas, gestionarlas y generar en conjunto con la gerencia una solución y cierre eficaz.
- Gestionará en conjunto con la gerencia, la revisión de este código de ética y sus actualizaciones, al menos una vez al año.
- Se encargará de mantener informados a todos los trabajadores de los procesos de integridad, incluyendo la difusión de este código de ética.

Conclusión:

En Nuovo Interactivo, nos comprometemos a mantener relaciones comerciales justas, transparentes e íntegras en todas nuestras interacciones con clientes y mayoristas. Al establecer normas claras sobre la recepción de regalos y promover una cultura de integridad y responsabilidad, reafirmamos nuestro compromiso con la ética y la excelencia en todas nuestras operaciones comerciales. Este código de ética proporciona una guía clara para el comportamiento ético en la empresa y refleja los valores fundamentales que guiarán las acciones y decisiones de todos los miembros del equipo.